

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Hipólito García de Samaniego y de Queralt la sucesión en el título de Marqués de la Granja de Samaniego.

Don Hipólito García de Samaniego y de Queralt ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Granja de Samaniego, vacante por fallecimiento de su padre, don José García de Samaniego y Colsa; lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Pedro Pérez del Pulgar y Rubio-Argüelles se le tenga por personado en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Darrax.

Don José Pedro Pérez del Pulgar y Rubio-Argüelles ha solicitado se le tenga por personado en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Darrax, en sustitución de su fallecido padre, don José María Pérez del Pulgar y Valis, lo que se anuncia, antes de resolver tal extremo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto puedan solicitar lo conveniente exclusivamente los coherederos interesados en esta sustitución.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Carmen de la Figuera y López la rehabilitación del título de Marqués de Riva de Ebro.

Doña María del Carmen de la Figuera y López ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Riva de Ebro, concedido a don José Serra Doria, el 5 de diciembre de 1683, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, y Decreto de 1 de junio de 1962, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfredo Arruga Forgas la sucesión en el título de Conde de Arruga.

Don Alfredo Arruga Forgas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Arruga, vacante por fallecimiento de su padre don Hermenegildo Arruga Liró, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Isidro Castillejo y Bermúdez de Castro la sucesión por cesión en el título de Conde de Villa Arana de Cozbiar.

Don Isidro Castillejo y Bermúdez de Castro ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Villa Arana de Cozbiar, por cesión que del mismo le hace su padre don Juan Castillejo y Carvajal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Cristina Gallego de Chaves y Escudero la sucesión, por distribución en el título de Conde de Santibáñez del Río.

Doña María Cristina Gallego de Chaves y Escudero ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santibáñez del Río, por distribución que del mismo le hace su padre don Fernando Gallego de Chaves y Calleja, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alonso de Heredia y del Rivero la rehabilitación del título de Conde de Montalvo.

Don Alonso de Heredia y del Rivero ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Montalvo, concedido a don Juan Castro y Castilla, en 23 de abril de 1636, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, y Decreto de 1 de junio de 1962, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Teresa Cano González la rehabilitación del título de Conde de Casa González.

Doña María Teresa Cano González ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Casa González, concedido a don José González Pérez, el 8 de julio de 1872, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Joaquina Blanco Rivera la rehabilitación del título de Conde de Santiago de la Laguna.

Doña Joaquina Blanco Rivera ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Santiago de la Laguna, concedido en 19 de noviembre de 1727, a don José de Urquiola, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada la rehabilitación del título de Príncipe de San Nicandro con Grandeza de España, en la categoría de Duque, por doña María de la Soledad Martorell y Castillejo.

Doña María de la Soledad Martorell y Castillejo ha solicitado la rehabilitación del título de Príncipe de San Nicandro con Grandeza de España, en la categoría de Duque de la misma denominación, concedido a don Domingo Cataneo, en 6 de febrero de 1650, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, y Decreto de 1 de junio de 1962, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de junio de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López.